



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA PENAL
- SECRETARÍA -

EDICTO TUTELA N° 0150

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ

HACE SABER

QUE DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADA BAJO EL NÚMERO 73001-22-04-000-2021-00598-00, PROMOVIDA POR SANDRA LILIANA MUÑOZ PÁEZ agente oficiosa de JOSÉ HEBERTO MUÑOZ VARGAS, SE PROFIRIÓ SENTENCIA EL VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS HABILES, HOY CUATRO (4) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA

HOY A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIA

Inhábiles: _____

Feridos: _____

SLC



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA PENAL
- SECRETARÍA -

ACCIÓN DE TUTELA

RAD: 73001-22-04-000-2021-00598-00

ACCIONANTE: SANDRA LILIANA MUÑOZ PÁEZ agente oficiosa
de JOSÉ HEBERTO MUÑOZ VARGAS

MAG. PONENTE: DR. IVANOV ARTEAGA GUZMÁN

CONSTANCIA DE SECRETARÍA INICIO TÉRMINO DE EJECUTORIA

Ibagué, 10 de junio de 2021. En la fecha, siendo las 8 de la mañana, empieza el término de tres (3) días de ejecutoria del fallo proferido el 28 de mayo del presente año al interior de la acción de tutela de la referencia.

Se deja constancia que la decisión en mención fue notificada a las partes, a través de sus correos electrónicos y al accionante, por edicto ya que no confirmó el recibo del correo electrónico enviado para su notificación.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

Secretaria

SLC